

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 08-2021  
ASAMBLEA DE UNIDAD**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS DEL TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK <https://una-cr.zoom.us/j/86539306063?pwd=b0wrWTZLdXBNVllrc0kvWDNySk0zdz09> DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.**

**ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES**

---

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dr. Carlos Morera Beita	
Dra. Iliana Araya Ramírez	
Lic. Julio Moraga Peralta	
Dr. Omar Arrieta Chavarría	

**ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

---

MSc. Francisco Rodríguez Soto  
Dr. Pablo Miranda Álvarez  
MSc. Daniel Avendaño Leadem  
Dr. Gustavo Barrantes Castillo  
MSc. Lilliam Quirós Arias  
Dra. Marilyn Romero Vargas

**ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

---

MSc. Lidia Orias Arguedas

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES**

---

MSc. Luis Eduardo Quesada

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES**

---

MSc. Guillermo Calderón Ramírez  
MSc. Meylin Alvarado Sánchez  
MSc. Daniela Campos Duran

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO**

---

MSc. Betsy Cedeño Montoya  
MSc. Omar Barrantes Sotela  
MSc. Luis Sandoval Murillo

---

MSc. Marvin Alfaro Sánchez

**ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES**

---

Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Licda. Alicia Núñez Picado  
Sr. Fernando Morales Calderón

**ADMINISTRATIVO NO PROPIETARIO AUSENTES**

---

Sra. Marjorie Vargas Salas

**SECRETARIA DE ACTAS**

---

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 08-2021 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 14 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/86539306063?pwd=b0wrWTZLdXBNVllrc0kvWDNySk0zdz09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.  
Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverría  
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Lugar: San Rafael de Heredia, Casa de Habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez  
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita  
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría  
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Omar Barrantes Sotela  
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Julio Moraga Peralta  
Lugar: Condominio Terrafé, en la casa de habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada  
Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez  
Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Betsy Cedeño Montoya  
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo  
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

Licda. Alicia Núñez Picado  
Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

Sr. Fernando Morales Calderón  
Lugar: Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas.

## **ORDEN DEL DÍA**

---

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°06-2021 y N°7-2021.
3. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual 2020-2021 de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. Modificaciones al Rediseño del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
5. Varios.

### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta el orden del día, el cual se somete a votación, resultando 11 a favor y 0 en contra.

### **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°06-2021 Y N°07-2021.**

Se somete a votación el acta extraordinaria N°6 resultando 10 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que tienen derecho a votar y se encuentran presentes en la sesión son:

Manuel Antonio Solano Moyorga  
MSc. Ligia Hernando Echeverría  
MSc. Betsy Cedeño Montoya

Licda. Lidia Chanto Cantillano  
MSc. Julio Moraga Peralta  
MSc. Marvin Alfaro Sánchez  
MSc. Luis Sandoval Murillo  
Dra. Iliana Araya Ramírez  
Licda. Alicia Núñez Picado  
Sr. Fernando Morales Calderón

Se somete a votación el acta extraordinaria N°7 resultando 10 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que tienen derecho a votar y se encuentran presentes en la sesión son:

Manuel Antonio Solano Moyorga  
MSc. Ligia Hernando Echeverría  
MSc. Omar Barrantes Sotela  
MSc. Betsy Cedeño Montoya  
Licda. Lidia Chanto Cantillano  
MSc. Julio Moraga Peralta  
MSc. Marvin Alfaro Sánchez  
MSc. Luis Sandoval Murillo  
Licda. Alicia Núñez Picado  
Sr. Fernando Morales Calderón

Se procede a eliminar las actas que fueron aprobadas en esta sesión.

Al ser las 9:05 a.m. ingresa a la sesión Omar Arrieta Chavarría.

### **ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL 2020-2021 DE LA DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita nombrar a un presidente ad-hoc dirija la sesión a partir de este momento y para efectos de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual 2020-2021 de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se propone nombrar a Carlos Morera Beita como presidente ad-hoc; por lo que se somete a votación, resultando 13 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 9:10 a.m. la presidencia de la sesión se traslada a Carlos Morera Beita.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta el informe de Rendición de Cuentas Anual 2020-2021 de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Explica que este informe contiene información que solicita la normativa vigente relacionada con el quehacer de la Unidad Académica según el Artículo 11 de la Constitución Política, la Ley de Control Interno, las Directrices de la Contraloría General de la República, El Estatuto Orgánico, el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión; así como los formatos aprobados mediante UNA-VADM-RESO-218-2020 del 04 de noviembre, publicados en UNA GACETA 17-2020 que rige a partir de enero de 2021.

Ligia Hernando Echeverría explica que la mayoría de las metas del Plan Estratégico o Plan de Trabajo se cumplieron a un 100% y que solo 4 metas tienen un 0% de cumplimiento debido a que tienen que ver con actuaciones que no dependen de la Unidad Académica sino a nivel de la Universidad; y una meta que se cumplió al 50% debido a que se trata de un curso que se ofrecerá hasta el año 2023.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa respecto al Estado de la Gestión de los Recursos Financieros – Recursos de la Universidad. Menciona que el presupuesto se ha ejecutado tal y como se planificó a finales del 2020. Además, Ligia Hernando Echeverría informa que en este formulario se encuentra información del responsable y el nombre de la cuenta, así como el disponible a la fecha del corte.

En cuanto al Estado de los Procesos Disciplinarios Ejecutados y/o En Proceso Durante la Gestión, Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que para el año 2021 se llevó a cabo un proceso disciplinario, el cual ya se encuentra debidamente finalizado.

Por otra parte, Manuel Antonio Solano Mayorga y Ligia Hernando Echeverría, mencionan algunas recomendaciones u observaciones generales:

- Implementar el programa de educación continua, a partir del año 2022.
- Dar inicio a una nueva promoción de la Maestría en Gestión de Turismo de Naturaleza y de Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección para el II Ciclo 2022.
- Se han realizado las gestiones para la asignación de jornadas académicas ante las autoridades universitarias con el fin de continuar con los procesos de acreditación con SINAES en las dos carreras acreditadas.
- Bimodalidad en la licenciatura.
- Sistema de evaluación del desempeño docente para la Escuela de Ciencias Geográficas.
- Posible regreso a la presencialidad en el 2022.
- Préstamo de equipo de cómputo a los estudiantes.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que la Vicerrectoría de Docencia asignó solamente un cuarto de tiempo para los procesos de la Acreditación, lo cual no es para nada suficiente y de esta manera sería difícil continuar con la acreditación.

Carlos Morera Beita abre un espacio para consultas y observaciones producto de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Omar Arrieta Chavarría felicita a la administración de la Escuela por el trabajo realizado y la presentación del informe supracitado.

Iliana Araya Ramírez menciona que hasta donde es prudente ofertar la Maestría en Gestión de Turismo de Naturaleza, tomando en cuenta que la sede Chorotega está impartiendo una también.

Por otra parte, comenta que se debe tomar una decisión respecto a lo que se va a hacer con la acreditación.

En cuanto a la bimodalidad de la licenciatura, propone priorizar la capacitación con los profesores que están impartiendo la licenciatura actualmente y no esperar a que todos estén capacitados para iniciar con esta nueva modalidad, para evitar retrasos.

Manuel Antonio aprovecha para informar que la compañera Karen Murillo Cambronero dejó de ser funcionaria de la Escuela de Ciencias Geográficas, tiene ahora su propiedad en el Departamento de Financiero; por lo cual la administración de la Escuela debe darse a la tarea de buscar quien ocupe esta propiedad.

En cuanto a lo que menciona Iliana Araya Ramírez respecto a la Maestría en Gestión de Turismo de Naturaleza, considera que la Escuela de Ciencias Geográficas tiene una alta experiencia en este campo y está en la capacidad para incursionar en esta Maestría y seguir aportando al país.

Con respecto al tema de acreditación, considera que la única manera de poder continuar con la acreditación es que algún compañero o compañera propietaria deje un cuarto de tiempo en alguno de sus proyectos, lo congele y los utilice en la acreditación junto con el cuarto de tiempo que ha asignado la Vicerrectoría de Docencia. Sin embargo, es algo que se debe resolver lo antes posible.

Julio Moraga Peralta comenta que es necesaria una actualización del posgrado en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y por otra parte expresa que en su caso no está de acuerdo con que se le asigne un proceso de acreditación, considera que es algo que le corresponde a la administración de la Escuela y no a los académicos.

Marvin Alfaro Sánchez apoya lo propuesto por Julio Moraga, en cuanto a la revisión y actualización de la maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y la de Turismo también; esperaría verlo incorporado en el informe.

Ligia Hernando Echeverría sugiere al respecto, conversar este tema en otro espacio, donde estén involucrados los académicos y no que esté a cargo solo de la administración.

Al ser las 10:30 a.m. se envía a sala de espera a Manuel Antonio Solano Mayorga y Ligia Hernando Echeverría para proceder con la votación.

#### **UNA-AS-ECG-ACUE-008-2021**

#### **CONSIDERANDO:**

1. La presentación del Informe de Rendición de cuentas periodo 2020-2021, por parte de las autoridades de la Unidad Académica, en la sesión extraordinaria 08-2021, celebrada el 03 de diciembre de 2021.
2. Que la fecha de presentación del informe se realizó dentro del mes siguiente al cumplimiento del segundo año de gestión (diciembre 2021).
3. La deliberación por parte de los integrantes de la Asamblea de Unidad.

#### **SE ACUERDA:**

**1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL PERIODO 2020-2021 SOBRE LA GESTIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA.**

**2. ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 10 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 10:18 a.m se incorporan nuevamente a la sesión Manuel Antonio Solano Mayorga y Ligia Hernando Echeverría.

Manuel Antonio Solano Mayorga preside nuevamente la sesión.

**ARTÍCULO IV. MODIFICACIONES AL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**

Ligia Hernando Echeverría explica que según el nuevo perfil profesional y las características del curso Física Geográfica, se requiere modificar el rediseño del plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

**UNA-AS-ECG-ACUE-009-2021**

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CCU-ECG-ACUE-010-2021, de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, expuesto por la Máster Ligia Hernando Echeverría, con fecha del 30 de noviembre del 2021.
2. Que el curso de “Física Geográfica” presentaba un alto nivel de repitencia y al realizar el rediseño del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, se modificó a “Física para geografía”, sin embargo, las temáticas abordadas no son acordes al enfoque del nuevo plan de estudios.
3. La propuesta del descriptor para el curso de “Geografía Física aplicada”, la cual se enfoca en conocer y aplicar conceptos, métodos y técnicas que explican los elementos naturales y sus procesos aplicados al ordenamiento territorial.
4. Que el curso de “Física geográfica” sería equivalente con el curso de “Geografía Física aplicada”.
5. La deliberación por parte de los integrantes de la Asamblea de Unidad.

**SE ACUERDA:**

**1. ELIMINAR EL CURSO DE “FÍSICA PARA GEOGRAFÍA” DEL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**

**2. APROBAR LA INCLUSIÓN DEL DESCRIPTOR DEL CURSO TITULADO “GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA” EN EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS TERRITORIO Y QUE DICHO CURSO SE IMPARTIRÁ EN EL I CICLO DEL II NIVEL.**

**3. INCLUIR EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO QUE EL CURSO DE “FÍSICA GEOGRÁFICA” ES EQUIVALENTE CON EL CURSO DE “GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA”.**

**4. INCLUIR EL CURSO DE “GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA” COMO REQUISITO DEL CURSO DE “CLIMATOLOGÍA”.**

**5. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 12 votos a favor y 0 en contra.

**ARTÍCULO V. VARIOS.**

No se presentaron temas varios en esta sesión.

**AL SER LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

***Manuel Antonio Solano Mayorga***  
***Presidente, Asamblea de Unidad***  
***Escuela de Ciencias Geográficas***